



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO
DEL FIERRO QUEMADOR PARA
GANADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO, C. SABAS CELESTINO MONTES, SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALAPA, GUERRERO; EN LOS TÉRMINOS QUE
ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, POR MEDIO
DEL PRESENTE HAGO. -----

-----**CONSTAR**-----

QUE EL (A) C. _____, ORIGINARIO (A) DE LA
COMUNIDAD DE _____ MUNICIPIO DE IGUALAPA GUERRERO,
CON DOMICILIO CONOCIDO EN _____ C.P. _____, REGISTRA SU
FIERRO MARCADOR PARA GANADO, EL CUAL OBRA EN UNA FOJA DEL LIBRO DE
REGISTRO DE FIERROS MARCADORES, CON FOLIO _____ EL CUAL EXISTE EN LOS
ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE
MUNICIPIO. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICION DE LA PARTE INTERESADA
PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS
_____ DIAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL**

C. SABAS CELESTINO MONTES